



Nota de Prensa N°108 -2016 /JAO-CR

Por intervención del parlamentario Justiniano Apaza Ordóñez

FISCALÍA INTERVIENE ANTE POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL RÍO COLCA

El congresista por Arequipa Justiniano Apaza Ordóñez, tomando conocimiento de la demanda de los pobladores del distrito de Imata – provincia de Caylloma, sobre los hechos acontecidos el día 02 de enero del presente año, en el cual un camión de la empresa Transtani E.I.R.L. que transportaba más de 8 mil galones de emulsión asfáltica se volcó, derramando su contenido en el afluente del río Colca.

Sobre lo ocurrido, el parlamentario Apaza Ordóñez, mediante Oficio N° 555 solicitó al Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal de Arequipa, disponga una investigación, para determinar la existencia de delitos ambientales, asimismo, si la empresa Transtani tenía autorización y los permisos correspondientes; ya que de ser el caso, se interponga denuncia contra los que resulten responsables.

"Realizaré todos los seguimientos pertinentes de este caso, deploro lo que ha pasado en el Río Colca, esta contaminación ha producido la muerte de más de 30,000 mil truchas, colateralmente afectando a 50 familias que se dedican a la cría de esta especie, también la muerte de especies como carachi, suchis, ranas, alpacas, y diversas aves nativas, los responsables deben pagar por esta pérdida, que considero, es invaluable", aseveró el legislador.

A pedido interpuesto por el parlamentario Justiniano Apaza, hay un proceso fiscal que obra en la Fiscalía Ambiental, contra los representantes de la empresa Transtani E.I.R.L. por el delito de contaminación del ambiente, la cual estará en investigación por un lapso de 30 días.

Apaza Ordóñez, informó que los pobladores de Imata ya han hecho entrega de la copia del acta de supervisión directa de la Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, en la cual señala que se ha verificado, existe contaminación del suelo y del agua.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión
Arequipa, 22 de febrero de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891